

SINTESIS HOJA DE VIDA
ALVARO ANDRÉS MONTENEGRO POCHE

C.C. 1.121.871.365 de Villavicencio

Código Estudiantil: 161001928

Celular: 3175103716

PERFIL

Soy estudiante del programa de Ingeniería Electrónica en opción de grado, desde mis inicios como estudiante he estado interesado en transformar la realidad de la universidad, por lo cual he trabajado constantemente en la organización de consejos estudiantiles, de allí en adelante he participado activamente en el movimiento estudiantil de la universidad. Este trabajo adelantado en defensa de la educación pública, me ha permitido ser vocero nacional de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil -MANE- y vocero nacional de la organización Identidad Estudiantil, a la cual pertenezco. Es así que hemos jugado un papel protagónico en la coyuntura de la reforma a la ley 30, que conllevaría al retiro de la propuesta el gobierno, **y desde el cual hemos venido construyendo nuestra propuesta alternativa en el modelo de educación superior para nuestro país.**

Ha sido precisamente esta participación política y mi recorrido académico durante el cual he mantenido un promedio general de carrera de cuatro punto uno (4.1) estando becado en la mayoría de semestres, lo que me permitido junto con otros compañeros identificar las problemáticas más sentidas de la universidad, y avanzar en la generación de propuestas que conlleven a la solución de las mismas.

Mi deseo es conformar el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) junto con los demás compañeros y compañeras que hacen parte del movimiento estudiantil y que le apuestan a la participación en los diferentes escenarios de representación, como espacio gremial desde el cual podamos tener la capacidad de definir el rumbo que tomará la universidad y las condiciones de bienestar y calidad que tenemos los estudiantes al interior de la misma.

FORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIA

INEM Luis López de Mesa de Villavicencio

Villavicencio, Meta

Año 2006

Bachiller Técnico en Electricidad y Electrónica

EDUCACIÓN SUPERIOR

Estudiante de Ingeniería Electrónica

Universidad de los Llanos

Villavicencio, Meta

PROPUESTA DE PROGRAMA

1. Poder Estudiantil y Democracia Universitaria:

- 1.1. Construir y consolidar canales de comunicación multilaterales, donde se informe y retroalimenten las discusiones al interior del CSU. Se continuará y mejorará el blog <http://estudiaylucha.blogspot.com/> y se publicarán boletines mensuales impresos junto con las demás representaciones.
- 1.2. Realizar espacios de reflexión y debate permanente, donde se discutan temas de la universidad y la sociedad, a través de foros, conversatorios y debates con la invitación y participación de académicos locales y nacionales.
- 1.3. El órgano máximo en la toma de decisiones de nuestro estamento es la asamblea general de estudiantes. Por lo tanto, desde la representación se dinamizará la realización de dichos espacios y se llevará las posturas al CSU.
- 1.4. Vincular las diferentes instancias de representación estudiantil proyectando la conformación del Consejo Estudiantil Universitario -CEU-, como un cuerpo colegiado autónomo y con capacidad de incidir en la realidad de la universidad.
- 1.5. Presentar un proyecto de acuerdo para que el CEU tenga reconocimiento institucional, y a través de este, se permita la participación en la evaluación docente y su convocatoria, en programas de bienestar y en espacios de democracia y autonomía.
- 1.6. Impulsar la asignación de espacios físicos adecuados para los grupos de estudio e investigación, federaciones, consejos y colectivos estudiantiles, que fortalezcan la labor y el ejercicio que estos adelantan en pro del fortalecimiento de la democracia universitaria.
- 1.7. Trabajar en la formulación y aprobación de un proyecto de acuerdo que haga posible la elección de decanos y rector por medio de votación directa de los estamentos universitarios, donde el único papel del CSU sea el de verificar los requisitos y posesionar a la persona que quede elegida en las votaciones para el respectivo cargo.
- 1.8. Modificar el mecanismo de rendición de cuentas, para que este deje de ser una exposición y se convierta en un espacio de evaluación y autoevaluación del papel administrativo por parte de la comunidad universitaria.
- 1.9. Implementar la revocatoria de mandato por votación y consulta universitaria, que se establezca a partir del cociente de la participación en la elección del rector, decano, director de programa o director de escuela.
- 1.10. Modificación del estatuto electoral que permite la participación democrática en elecciones a los estudiantes por medio del carné estudiantil y no con la cédula de ciudadanía.

2. Investigación y docencia:

- 2.1. Construir junto con el representante al consejo académico una política de relevo generacional y apoyo de estudio de posgrado para jóvenes docentes investigadores de la universidad.
- 2.2. Proponer reformas al sistema de evaluación docente, reestructurando la ponderación de los estamentos y brindando mayor participación al estudiantado en dicha evaluación.
- 2.3. Proyectar la realización de convocatorias para docentes de planta, con el fin de dar cumplimiento a los 208 docentes de planta que establece el artículo 4 del acuerdo superior 002 de 2010.
- 2.4. Modificar los criterios de convocatoria docente con el fin de que el estudiantado participe en la definición de los perfiles, de acuerdo a las necesidades académicas de los planes de estudio de cada programa.
- 2.5. Proponer una reforma definitiva para el acuerdo de vinculación docente (que se viene cambiando cada vez que hay una convocatoria), con el fin de establecer mecanismos de evaluación a los docentes de la convocatoria, que cuente con participación e incidencia de los estudiantes.

3. Relación Universidad Sociedad:

- 3.1. Vincular directamente el ejercicio de los programas académicos con las necesidades de las comunidades circunvecinas a las dos sedes de la Unillanos y las comunidades vulnerables del municipio.
- 3.2. Construcción del jardín infantil de la Unillanos con recursos del CREE-2014, como un espacio en el que se realicen prácticas del programa de licenciatura en pedagogía infantil y se desarrollen investigaciones pedagógicas de las demás licenciaturas.
- 3.3. Generar el proyecto de construcción de la Radio Unillanos, en la sede San Antonio de la Unillanos, en cuya programación se realicen programas radiales académicos, noticiosos, de franjas musicales con un carácter juvenil y estudiantil.

4. Bienestar Universitario:

- 4.1. Consolidar el comedor estudiantil para ambas sedes de la universidad y todas las jornadas de estudio, por medio de:
 - 4.1.1. Concluir el estudio de factibilidad económica y nutricional para la implementación del comedor.
 - 4.1.2. Asegurar los recursos desde el CREE-2014 para la construcción de las dos sedes del comedor.
 - 4.1.3. Consolidar la propuesta de funcionamiento y número de almuerzos a partir de estudio comparativos con respecto a otros comedores estudiantiles.

- 4.1.4. Impulsar la propuesta para que el control y las políticas de funcionamiento sean desarrolladas por parte de la comunidad estudiantil, a través del consejo estudiantil universitario.
- 4.2. Construir un nuevo sistema de transporte, basado en los horarios y rutas frecuentes de los estudiantes de la universidad, sistematizando dicha información y generando el modelo de transporte a través de programas tecnológicos:
 - 4.2.1. Concluir el estudio de tecnológico junto la Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías, buscando la mejora del servicio y la ampliación de la flota de buses destinadas para las rutas.
 - 4.2.2. Continuar con la implementación de nuevas rutas y nuevos horarios para las rutas de barrio.
- 4.3. Construir junto con la comunidad universitaria una propuesta de política de bienestar que mejore los programas de cultura, deportes, permanencia y salud sexual y reproductiva, brindando mejor servicio en las dos sedes de la universidad y en semipresencial.
- 4.4. Vincular e impulsar la realización de las **semanas culturales**, desarrollándolas en ambas sedes y todas las jornadas académicas de la universidad. Acogiendo propuestas culturales y académicas de todas las unidades académicas en:
 - 4.4.1. CULTURA, a través de presentaciones de cuentería con exponentes locales y nacionales, presentaciones teatrales, competencias deportivas, recreativas y de danzas y talleres y muestras cinematográficas.
 - 4.4.2. ACADEMÍA, realizar las muestras de ingeniería, jornadas de software libre, muestras y conferencias académicas realizadas por docentes de la universidad y docentes invitados.

5. Matriculas, presupuesto e infraestructura:

- 5.1. Proponer una reforma al régimen de matriculas de la universidad, el cual se ajuste a las condiciones socioeconómicas reales de los estudiantes y a condiciones equitativas en el costo de las diferentes carreras:
 - 5.1.1. Concluir el estudio socioeconómico que pretende establecer nuevos modelos para la ponderación y el cobro de las matriculas.
 - 5.1.2. Mantener la figura de descuentos y becas.
 - 5.1.3. Congelar el aumento en el costo de las matriculas mientras se avanza en el estudio y se modifica el régimen de matriculas universitarias.
 - 5.1.4. Reglamentar los descuentos en matriculas a quienes participen en delegaciones culturales y deportivas de la Universidad.
- 5.2. Institucionalizar y reglamentar la figura del presupuesto participativo:
 - 5.2.1. Definir la destinación y prioridad de los recursos de inversión (para el 2014 con un monto de \$7.150.442.298) por parte de las facultades con participación de docentes, estudiantes y administrativos.

- 5.2.2. Definir un rubro presupuestal para el funcionamiento y la realización de actividades por parte del Consejo Estudiantil Universitario.
- 5.2.3. Que la comunidad estudiantil participe del presupuesto anual de la universidad, destinando recursos para apoyo de encuentros, foros y congresos nacionales académicos e investigativos.
- 5.3. Continuar con la figura del fondo asambleario para la participación en eventos locales, regionales y nacionales del movimiento estudiantil unillanista.
- 5.4. Evitar la fragmentación de la universidad en más sedes dentro de la ciudad, presentando propuestas para la ampliación de infraestructura en la sede Barcelona y la sede San Antonio.
- 5.5. Presentar propuestas para que en la ampliación de infraestructura se tenga en cuenta la construcción de oficinas estudiantiles, plazoletas y lugares de estudio al aire libre.
- 5.6. Presentar un proyecto de acuerdo para la adecuada financiación y funcionamiento de las granjas y fincas universitarias. Donde se reactiven proyectos productivos para las fincas de la universidad, mientras que la finca de Manacacías se tenga como una reserva agroforestal para la investigación.

PARA LA UNILLANOS TRANSFORMAR A ESTUDIAR Y A LUCHAR

ANDRÉS MONTENEGRO POKES

1.121.871.365 de Villavicencio